Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE PAGO FINAL	VERSION: 4	

CONTRATO DE APOYO No. 1316 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIOS: [./] OBRA: [ ] SUMINISTROS: [ ]

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	MARYURI MARTÍNEZ BEDOYA	
OBJETO	REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE	
DURACION	DOS (2) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA FINAL	15 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE	$ 261.746.000
FORMA DE PAGO	ÚNICO DESEMBOLSO DEL 100% DEL RECURSO PREVIA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	
ANTICIPO %	0% -	$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20251872	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.212.T.10.2C	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 261.746.000
1a ADICION		$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ -	
VALOR ACTA PARCIAL FINAL	$ 261.746.000	
SALDO POR PAGAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 261.746.000	$ 261.746.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACION ACTAS	$ -	
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL	$ -	
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 261.746.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades evidenciadas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 16 de Octubre y el día 07 de Noviembre de 2025.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 07 dias del mes Noviembre de 2025.



MARYURI MARTÍNEZ BEDOYA
Interventor / Supervisor



JOHN ALEXANDER FERNÁNDEZ SOTO
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE
Contratista

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE APOYO No. 1316 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION [x] OBRA: [ ] SUMINISTROS: [ ]

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	MARYURI MARTÍNEZ BEDOYA	
OBJETO	REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE	
DURACION	DOS (2) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA FINAL	15 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE	$ 261.746.000
FORMA DE PAGO	ÚNICO DESEMBOLSO DEL 100% DEL RECURSO PREVIA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20251872	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.212.T.10.2C	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2025 se reunieron en las oficinas de LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL, JOHN ALEXANDER FERNÁNDEZ SOTO, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE como contratista; y MARYURI MARTÍNEZ BEDOYA, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2025.

Interventor /Supervisor
MARYURI MARTÍNEZ BEDOYA

Contratista
JOHN ALEXANDER FERNÁNDEZ SOTO
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE
NIT 901.206.360-0
AV TRONCAL DE OCCIDENTE BRR SANTA ANA BAJA
Tel: (036) 3114667336
Pereira - Colombia
recuperadora.verde@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 2140

Señores	MUNICIPIO DE DOSQUERADAS		
NIT	800.099.310-6	**Teléfono**	(606) 3116566 - Ext. 000
Dirección	CR 16 No 36-44	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/11/2025, 11:49
Expedición	05/11/2025, 11:51
Vencimiento	05/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	Prestación de Servicios	1.00	261,746,000.00	261,746,000.00

Total items: 1

Total Bruto	261,746,000.00
Total a Pagar	261,746,000.00

Valor en Letras:
Doscientos sesenta y un millones setecientos cuarenta y seis mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-05 por $ 261,746,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094279940 aprobado en 20250611 prefijo FE desde el número 2001 al 4000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 3830 Recuperación de materiales Tarifa
CUFE: e9cdb5fb57a2faf275a68e4ccb8813ebbf0789b49daa3f5668d1939826ee91978131e3c3ba376705534b9baedb00610e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal
COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

326521

RECIBO No. 5412895

Fecha Emision 05-11-2025

Fecha Venc 30-11-2025

Nit o C.C	Nombre o Razón Social
901206360	ASOCIACION DE REUPERADORES PUNTO VERDE

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
380	Estampilla Justicia Familiar	3104	Estampilla Justicia Familiar	5,234,900.00
Observaciones:			TOTAL A PAGAR	5,234,900.00

Banco de Occidente
SAE CAM DOSQUEBRADAS
07 NOV 2025
Recibido con Pago

CONTRATO NUMERO 1316 * NUMERO DE ACTA 01 * VALOR BASE $ 261.746.000

DOSQ_MMARTINEZB-02460993180020-242765-000460765-A

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesoreria Municipal

326519

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 5412893
Fecha Emision 05-11-2025
Fecha Vence 30-11-2025

Nit o C.C	Nombre o Razón Social
901206360	ASOCIACION DE REUPERADORES PUNTO VERDE

Banco de Occidente
05 NOV 2025
Recibido con Pago

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	7,852,400.00
Observaciones:			TOTAL A PAGAR	7,852,400.00

CONTRATO NUMERO 1316 * NUMERO DE ACTA 01 * VALOR BASE $ 261.746.000

CONTRIBUYENTE

DOSQ_MMARTINEZB-02460993180020-242765-000460765-A

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

326520

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 5412894

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emision 05-11-2025
901206360	ASOCIACION DE REUPERADORES PUNTO VERDE	Fecha Vence 30-11-2025

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	1,308,700.00
Observaciones:			TOTAL A PAGAR	1,308,700.00

CONTRATO NUMERO 1316 * NUMERO DE ACTA 01 * VALOR BASE $ 261.746.000

Banco de Occidente
07 NOV 2025
Recibido con Pago

DOSQ_MMARTINEZB-02460993180020-242765-000460765-A

ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE
Nit 901.206.360-0

EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA

CERTIFICAN:

Que la Asociación **RECUPERADORES PUNTO VERDE** con **NIT. 901.206.360-0**; de acuerdo con la Ley 789 del 2002, durante los últimos seis (6) meses la entidad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de las obligaciones legales con el sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados directos, realizando dichos pagos con el operador **ASOPAGOS SA**, discriminados así:

MES	PLANILLA	BASE	PENSION	SALUD	ARL	CAJA COMP	SENA	ICBF	TOTAL
ABRIL	33.303.342	9.964.500	1.594.600	1.246.000	223.400	399.000	199.500	299.600	3.962.100
MAYO	33.747.918	9.964.500	1.594.600	1.246.000	270.500	399.000	199.500	299.600	4.009.200
JUNIO	34.057.661	9.205.300	1.473.100	1.151.100	143.200	368.600	184.300	276.800	3.597.100
JULIO	34.288.323	7.829.250	1.252.900	979.000	110.600	313.500	156.800	235.400	3.048.200
AGOSTO	34.594.320	7.114.500	1.139.000	890.000	106.800	285.000	142.500	214.000	2.777.300
SEPTIEMBRE	34.971.127	6.548.100	1.047.900	818.800	100.900	262.200	131.100	196.900	2.557.800

Se expide en la ciudad de Dosquebradas Risaralda, a los Once (11) días del mes de Noviembre del 2025.

Atentamente,

JHON ALEXANDER FERNANDEZ S.
C.C 80.187.797
Representante Legal

GLORIA DULFAY GONZALEZ A.
T.P 58639-T
Contadora

CC. Metropolitano La Badea Bodega 22, Dosquebradas (R)
Email: recuperadorespuntoverde@gmail.com
Celular: 312.5058377

ASOPAGOS s.a.

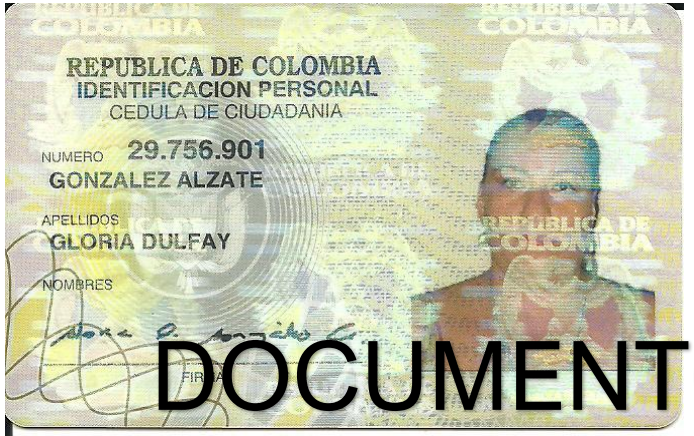
Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901206360 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	231001	800227940	COLFONDOS	1	1	227.800	200	228.000
Período salud:	2025-10	230301	800224808	PORVENIR	3	1	592.300	400	592.700
Planilla Nro.:	34971127 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	1	227.800	200	228.000
Clase de aportante:	A	EPS005	800251440	SANITAS	3	1	462.800	300	463.100
Fecha transacción:	2025-10-16	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	1	178.000	200	178.200
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	1	178.000	200	178.200
Transacción:	1857048785	14-11	890903790	ARL SURA	5	1	100.900	100	101.000
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	5	1	262.200	200	262.400
		PASENA	899999034	SENA	5	1	131.100	100	131.200
		PAICBF	899999239	ICBF	5	1	196.900	200	197.100
		PAESAP	899999054	ESAP	0	1	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	1	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 2.559.900

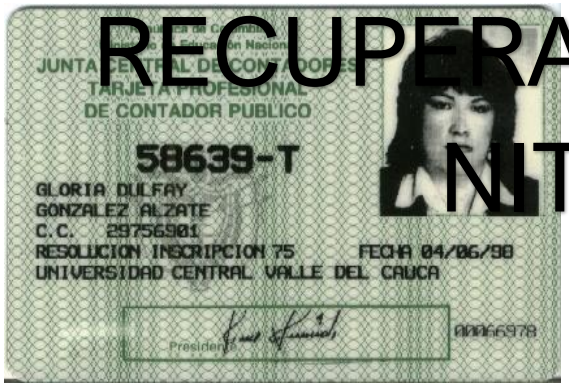
PAGADO

DOSQ_MMARTINEZB-02460993180001-242766-000460763-A





DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE NIT. 901.206.306-0





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FBC7446F2841C879

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA DULFAY GONZALEZ ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29756901 de RIOFRIO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 58639-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14936978007

(415)7707212489984(8020) 000001493697800 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPUNTOVERDE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal
CC METROPOLITANO LA BADEA BG 22

42. Correo electrónico recuperadorespuntoverde@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 1 0 0 2	3 1 1 4 6 6 7 3 3 6	3 1 2 5 0 5 8 3 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 3 0	2 0 1 8 0 8 2 7	3 8 2 1	2 0 1 9 0 1 0 1		3 8 1 1	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14936978007

(415)7707212489984(8020) **000001493697800 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 0 3 2	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	1 7 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 8 1 6	
81. Hasta	2 0 6 8 0 8 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Servicios Públicos 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14936978007

(415)7707212489984(8020) **000001493697800 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 8 7 7 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	SOTO	JOHN	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ20251393

Nro. Int. 1435673 **VIGENTE**

Fecha expedición 07/07/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025

Valor Total: **283.746.000,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **283.746.000,00**

Son: Doscientos Ochenta Y Tres Millones Setecientos Cuarenta Y Seis Mil Pesos M/Cte.

Objeto CDJ20251393 - REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

Observaciones CDJ20251393

Nro. Doc. Relacionado 2319

Proyecto **2024661700008** **CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DOS QUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700008 Valor Proyecto **6.699.705.214,35**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje MEDIO AMBIENTE Y AGUA. Una ALIANZA por la sostenibilidad ambiental.

Sector Ambiente y desarrollo sostenible

Programa Alianza por la conservación de la biodiversidad y gestión del conocimiento ambiental.

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
212.ESTRUCTURAR DOCUMENTOS TÉCNICOS CON LINEAMIENTOS AMBIENTALES	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**283.746.000,00**
		Total Actividades	**283.746.000,00**

Rubro **2.3.2.02.02.009.M.212.T.10.2C** **Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos** **Valor** **283.746.000,00**

CPC: **94239 Servicios generales de recoleccion de otros desechos**

Fuente **41293** **VIAT - Superavit**

C.Costo **6151** **Desarrollo Agropecuario y Ambiental**

Proyecto **2024661700008** **CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁ**

FIRMADO

YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA

DIRECTORA FINANCIERA

02460865112447-171955-000323463

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20251872

Nro. Int. 1488850 **VIGENTE**

Fecha expedición 07/10/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025

Valor Total: **283.746.000,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **283.746.000,00**

Son: Doscientos Ochenta Y Tres Millones Setecientos Cuarenta Y Seis Mil Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20251872 Y CDJ20251393 CONTRATO DE APOYO CD*1316*2025: REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

Observaciones RDJ20251872 Y CDJ20251393 CONTRATO DE APOYO CD*1316*2025

Tercero 901206360 ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE - JOHN ALEXANDER FERNANDEZ SOTO - JURIDICO

Documento CONTRATO DE APOYO Nro. 1316 Fecha 03/10/2025 Nro. Int. 5992

Duración DOS MESES Fecha fin 31/12/2025

Forma pago ÚNICO DESEMBOLSO del 100% del recurso previa presentación del plan de trabajo y de acuerdo al valor debidamente sustentando, presentado y seleccionado por el comité evaluador para la ejecución de las actividades presentadas Valor **0,00**

Nro. Doc. Relacionado 1393

Proyecto **2024661700008** **CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DOS QUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700008 Valor Proyecto **7.181.637.548,35**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje MEDIO AMBIENTE Y AGUA. Una ALIANZA por la sostenibilidad ambiental.

Sector Ambiente y desarrollo sostenible

Programa Alianza por la conservación de la biodiversidad y gestión del conocimiento ambiental.

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
212.ESTRUCTURAR DOCUMENTOS TÉCNICOS CON LINEAMIENTOS AMBIENTALES	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**283.746.000,00**
		Total Actividades	**283.746.000,00**

Rubro **2.3.2.02.02.009.M.212.T.10.2C** **Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos** **Valor** **283.746.000,00**

CPC: **94239 Servicios generales de recoleccion de otros desechos**

Fuente **41293** **VIAT - Superavit**

C.Costo **6151** **Desarrollo Agropecuario y Ambiental**

Proyecto **2024661700008** **CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁ**

Disponibilidad **1393**

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20251872

Nro. Int. 1488850 **VIGENTE**

Fecha expedición 07/10/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025

Valor Total: **283.746.000,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **283.746.000,00**

Son: Doscientos Ochenta Y Tres Millones Setecientos Cuarenta Y Seis Mil Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20251872 Y CDJ20251393 CONTRATO DE APOYO CD*1316*2025: REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

Observaciones RDJ20251872 Y CDJ20251393 CONTRATO DE APOYO CD*1316*2025

FIRMADO

JHON FREDDY AMAYA TABORDA

DIRECTOR FINANCIERO(e)

02460957115518-220673-000420287

Certificación Bancaria

Lunes, 10 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar.

Bancolombia S.A. se permite informar que ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE identificado(a) con NIT 901206360, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	85200007554	2025-10-15	ACTIVO	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DOSQ_MMARTINEZB-02460993175851-242758-000460755-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101086607	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	10	2025	03	10	2025	00:00	30	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE		NIT: 901.206.360-0
DIRECCIÓN: CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO LA BADEA BG 22	CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA	TELÉFONO:	3114667336

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		NIT: 800.099.310-6
DIRECCIÓN: AV. SIMÓN BOLIVAR 36-44,	CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA	TELÉFONO	3116566

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8139005 Y/O SDAGA-CD-1316-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RRSIDUOS SOLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O CONTENMOTACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	30/06/2026	$52,349,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****387,240.00	$ *******8,000.00	$ ******75,095.00	$ **********470,336.00	$ *******52,349,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-44-101086607

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas **FIRMA TOMADOR**

DOSQ_MMARTINEZB-02460993175944-242764-000460761-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101086607**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**10**	**2025**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**30**	**06**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE	**NIT: 901.206.360-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO LA BADEA BG 22	DOSQUEBRADAS, RISARALDA	3114667336

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	**NIT: 800.099.310-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV. SIMÓN BOLIVAR 36-44,	DOSQUEBRADAS, RISARALDA	3116566

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****387,240.00	$ *******8,000.00	$ ******75,095.00	$ **********470,336.00	$ *******52,349,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11012107595594 (3900) 000000470336 (96) 20261003

REFERENCIA PAGO:

1101210759559-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOSQ_MMARTINEZB-02460993175944-242764-000460761-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE
Nit 901.206.360-0

EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA

CERTIFICAN:

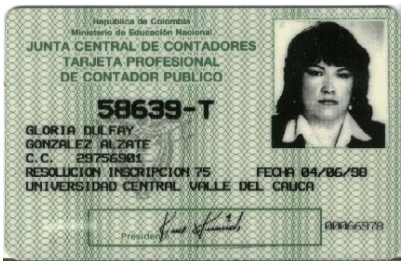
Que la Asociación **RECUPERADORES PUNTO VERDE** con **NIT. 901.206.360-0**; de acuerdo con la Ley 789 del 2002, durante los últimos seis (6) meses la entidad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de las obligaciones legales con el sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados directos.

Se expide en la ciudad de Dosquebradas Risaralda, a los Once (11) días del mes de Noviembre del 2025.

Atentamente,

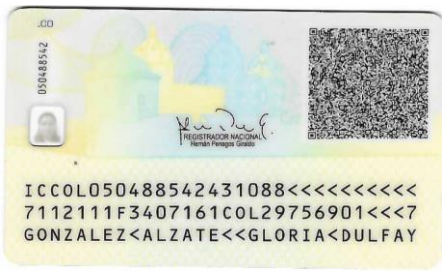
JHON ALEXANDER FERNANDEZ S.
C.C 80.187.797
Representante Legal

GLORIA DULFAY GONZALEZ A.
T.P 58639-T
Contadora









CC. Metropolitano La Badea Bodega 22, Dosquebradas (R)
Email: recuperadorespuntoverde@gmail.com
Celular: 312.5058377

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
94A858B9162340C90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA DULFAY GONZALEZ ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29756901 de RIOFRIO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 58639-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

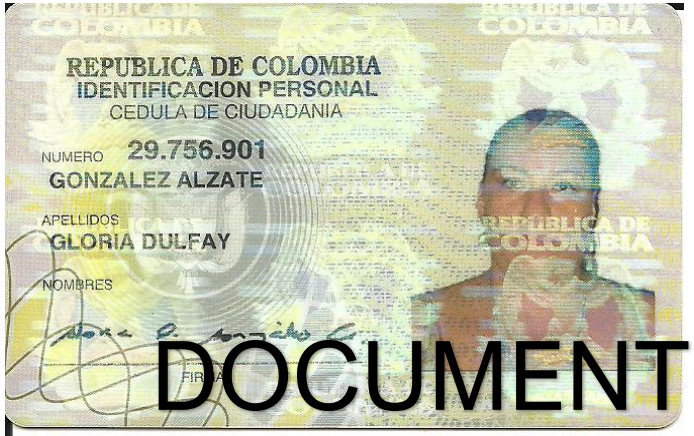
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

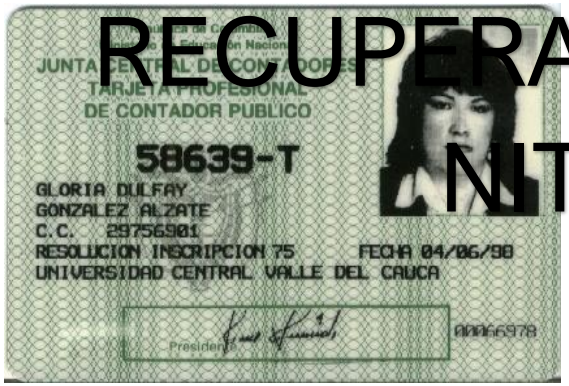
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE NIT. 901.206.306-0





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FBC7446F2841C879

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA DULFAY GONZALEZ ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29756901 de RIOFRIO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 58639-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fecha expedición: 2025/10/20 - 23:18:13 **** **Recibo No.** S000412565 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251020-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9XnScTx8fH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE
SIGLA: ASOPUNTOVERDE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901206360-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501032
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 16 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 83,251,039.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO LA BADEA BG 22
BARRIO : LA BADEA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 – DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3004984232
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3114667336
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3104387868
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : recuperadorespuntoverde@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO LA BADEA BG 22
MUNICIPIO : 66170 – DOSQUEBRADAS
BARRIO : LA BADEA
CORREO ELECTRÓNICO : recuperadorespuntoverde@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : recuperadorespuntoverde@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3830 – RECUPERACION DE MATERIALES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE JULIO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4068 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

Fecha expedición: 2025/10/20 - 23:18:13 **** **Recibo No.** S000412565 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251020-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9XnScTx8fH

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PúBLICOS

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20220319	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	DOSQUEBRADAS RE01-4730	20220328

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE AGOSTO DE 2038

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA ASOCIACIÓN ES UNA ORGANIZACIÓN DEDICADA AL DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, DIGNIFICANDO LA LABOR DE LOS RECICLADORES DE OFICIO Y ASÍ GENERAR BIENESTAR PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS. ASÍ MISMO, CONTRIBUIRÁ EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURAL AMBIENTAL DE LAS PERSONAS QUE TIENEN RELACIÓN CON NUESTRA ORGANIZACIÓN SOCIAL. PARA LOGRARLO SE PROPONE: 1) ESTABLECER LOS SERVICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE BENEFICIEN A LOS ASOCIADOS. 2) PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO Y COMPLEMENTARIOS. 3) BRINDAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN, ASESORÍA Y OPERACIÓN DE RUTAS SELECTIVAS DE RECICLAJE. 4) CONTRIBUIR CON LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO. 5) GESTIONAR PROYECTOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y EMPRESARIALES PARA LOS ASOCIADOS. 6) FOMENTAR LA CREACIÓN DE COMITÉS AMBIENTALES. 7) ASESORÍA E IMPLEMENTACIÓN DE PGIRS. 8) TODAS LAS DEMÁS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA ASOCIACIÓN PODRÁ: 1. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS ASOCIADOS. 2. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. 3. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION, 5. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 6. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES; TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN. 9. INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 10. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA ASOCIACION. 12. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $500,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIN AYALA VICTOR HUGO	CC 10,015,723

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GRISALES MUÑOZ JOHNNATAN	CC 1,088,292,143

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONCADA QUINTERO BLANCA FANNY	CC 25,202,641

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OSPINA VARGAS JHON FREDY	CC 75,157,950

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE GALLEGO DIEGO ALEXANDER	CC 4,516,510

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FERNANDEZ SOTO ANGELA JOHANNA	CC 53,054,250

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4068 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	FERNANDEZ SOTO JOHN ALEXANDER	CC 80,187,797

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. DIRECTOR EJECUTIVO ELECCIÓN. ÉSTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE 4 AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL DIRECTOR EJECUTIVO CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN 2. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION. 3. ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON EL FISCAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 4. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 5. SUSCRIBIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA O SEAN SOLICITADAS. 6. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO LAS ÓRDENES DE DESEMBOLSO Y LOS GASTOS. 7. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS 8. EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. 9. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS. 10. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO PERTINENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y GERENCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ÉSTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 12. EJECUTAR, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN. 13. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 14. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA ASOCIACIÓN POR SUS ASOCIADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 15. MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA. 16. MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA CON LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y A NOMBRE DE ELLA. 17. DIVULGAR PERIÓDICAMENTE LAS NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN. 18. CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSIÓN, REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 19. COORDINAR LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRO DE MATRÍCULA O REGISTRO DE ASOCIADOS. 20. PROMOVER ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES, CAPÍTULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. 21. PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA ASOCIACIÓN, LOS CAPÍTULOS O LOS GRUPOS DE PROYECTOS. 22. EJERCER TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNEN O LE DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. PARÁGRAFO: EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO PODRÁ SER CONCURRENTE CON EL DE MIEMBRO O INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE
MATRICULA : 55241
FECHA DE MATRICULA : 20180816
FECHA DE RENOVACION : 20250327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO LA BADEA BG 22
BARRIO : LA BADEA
MUNICIPIO : 66170 – DOSQUEBRADAS
TELEFONO 1 : 3004984232
TELEFONO 2 : 3114667336
TELEFONO 3 : 3104387868
CORREO ELECTRONICO : recuperadorespuntoverde@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3830 – RECUPERACION DE MATERIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 83,251,039

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Fecha expedición: 2025/10/20 - 23:18:13 **** **Recibo No.** S000412565 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251020-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9XnScTx8fH

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $475,054,013
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9XnScTx8fH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2025/10/20 - 23:18:13 **** **Recibo No.** S000412565 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251020-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9XnScTx8fH



LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**	**Área:**	**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**
Tipo de Contrato celebrado	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Número del Contrato:	1316 -2025	**Informe No.:**	***1***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE**	**Plazo de Ejecución:**	**DOS (2) MESES**
Contratista:	**ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE**	**Supervisor:**	***MARYURI MARTINEZ BEDOYA***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Presentación del plan de trabajo y de acuerdo al valor debidamente sustentando, presentado y seleccionado por el comité evaluador para la ejecución de las actividades presentadas en el cronograma del proyecto.	**1. FASE 1: Evaluación de requisitos de proveedores** **1.1.** Solicitud de Actualización de Cotizaciones **1.2.** Definir Proveedor de artículos **2. FASE 2: Contratación** **2.1** Adquisición de Elementos Menores **2.2.** Firma de Contratos y Órdenes de Compra **2.3.** Pago de Anticipos (Si aplica**)** **3. FASE 3: Entrega e integración** **3.1.** Recepción y Verificación de Maquinaria **3.2.** Instalación de Báscula **3.3.** Instalación de Banda de Selección **3.4.** Recepción las 4 Bicicletas Eléctricas **4. FASE 4:** Pruebas Funcionales de Maquinaria	**FASE 1:** **1.1.** Selección de Proveedor e Informe de Requisitos **FASE 2:** **2.1.** Inventario físico de Elementos para Rutas / registro fotográfico **2.2** Factura o soporte de compra **FASE 3:** **3.1** Acta de Recibido a Satisfacción /registro fotográfico **3.2** Reporte de Instalación **FASE 4:**	Ver anexo 1, plan de trabajo y fechas programadas,

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
		4. Informe de Pruebas de Funcionamiento /registro fotográfico o videográfico	
2. Asumir la correcta ejecución del recurso y las actividades pactadas, para cumplimiento a las condiciones presentadas en el Proyecto.	Adquisición de la maquinaria relacionada de acuerdo al plan de trabajo presentado.	Formato diligenciado: Informe de actividades contratistas prestación de servicios y de obra V 05.	Las novedades respecto al plan de trabajo serán informadas al supervisor del contrato.

Descripción	Capacidad	Cantidad
Trituradora industrial de vidrio	1000 kg/h	1
Compactada industrial para cartón y/o PET	Pacas promedio de 120 a 900 kg	1
Montacargas apilador manual hidráulico	1,5 toneladas	1
Gato estibador	2,5 toneladas	1
Camión para el transporte	3.750 kg	1
Báscula de plataforma digital	2 toneladas	1
Bicicletas eléctricas recolectoras	N.A	4
Contenedores para almacenamiento de reciclaje	55 litros	20
Big-bags o lonas para trasporte producto	1 tonelada	150
Banda transportadora para la	5 metros	1

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)			ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
selección de material					
Estopas, lonas o costales	10 a 50 kilos	450			

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de **OCTUBRE-NOVIEMBRE** de la vigencia 2025, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la matriz de riesgos de contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los **7** días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2025**.**



JOHN ALEXANDER FERNÁNDEZ SOTO
Representante Legal
Contratista



MARYURI MARTINEZ BEDOYA
Supervisora

ANEXO 1.

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y ADQUISICIÓN TÉCNICA (Noviembre 7 al 24)

Esta fase se enfoca en definir las especificaciones técnicas precisas y su estructuración.

Tarea	Descripción Detallada	Fecha Límite	Responsable Principal	Entregable Clave
1.1. Solicitud de Actualización de Cotizaciones	Solicitar a actualización cotización a proveedores para Maquinaria, Vehículos y Elementos	Nov 7	Dirección Operativa	Selección de Proveedor e Informe de Requisitos de Integración
1.2.Definir Proveedor de artículos	Definir el proveedor y la tecnología maquinaria, Camión y las Bicicletas Eléctricas.	Nov 24	Dirección Operativa	

FASE 2: CONTRATACIÓN Y PRODUCCIÓN (Noviembre 24 a Diciembre 5)

Esta fase asegura el compromiso contractual con los proveedores y el inicio de los procesos de fabricación/alistamiento.

Tarea	Descripción Detallada	Fecha Límite	Responsable Principal	Entregable Clave
2.1. Adquisición de Elementos Menores	Compra directa de Megáfonos (5), Big Bag (200) y Estopas (2000), contenedores, Montacargas manual (1), Báscula Fija (1), estibador (1), debido a su naturaleza de inventario estándar.	Dic 5	Compras	Inventario físico de Elementos /registro fotográfico Facturas o soporte de compra
2.2. Firma de Contratos y Órdenes de Compra	Formalizar la compra de Maquinaria molino, banda trasportadora, Vehículos, incluyendo cláusulas de penalidad por retraso en la entrega.		Dirección Administrativa / Jurídica	
2.3. Pago de Anticipos (Si aplica)	Gestionar los pagos iniciales requeridos para que los proveedores inicien la preparación de la Compactadora, molino de vidrio y Vehículos.		Tesorería	

FASE 3: ENTREGA E INTEGRACIÓN (Diciembre 5 - Diciembre 13)

El enfoque principal es la recepción de activos y la integración funcional del sistema en la ECA.

Tarea	Descripción Detallada	Fecha Límite	Responsable Principal	Entregable Clave
3.1. Recepción y Verificación de Maquinaria	Recepción Montacargas manual, Báscula Fija estibador y montacargas manual. Megáfonos (5), Big Bag (200) y Estopas (2000) y contenedores.	Dic 13	Dirección operativa	Acta de Recibido a Satisfacción /registro fotográfico Reporte de Instalación
3.2. Instalación de Báscula	Instalación de la Báscula Fija.		Dirección operativa	
3.3. Instalación de Banda de Selección	Montaje y alineación de la Banda para la Selección de Material en la planta.		Dirección O / Proveedor	
3.4. Recepción las 4 Bicicletas Eléctricas	Recepción las 4 Bicicletas Eléctricas.		Dirección operativa	

FASE 4: PRUEBAS, CAPACITACIÓN Y CIERRE (Diciembre 13 - Diciembre 15)

Esta es la fase de validación funcional y cierre administrativo.

Tarea	Descripción Detallada	Fecha Límite	Responsable Principal	Entregable Clave
4.1. Pruebas Funcionales de Maquinaria	Recepción de Compactadora, Maquina molino trituradora de vidrio Puesta a prueba de la Compactadora.	Dic 15	Operarios / Mantenimiento	Informe de Pruebas de Funcionamiento/registro fotográfico o videográfico
4.2. Cierre Financiero y Documental	Realizar pagos finales y consolidar todos los documentos de soporte (facturas, garantías, actas de entrega).		Dirección Administrativa	

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA CULTURA RECREACION Y DEPORTE
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	VERSIÓN:2	

El diligenciamiento de este formato es obligatorio, debe adjuntarse al acta final, y es requerida para el último pago.

CIUDAD Y FECHA: DOSQUEBRADAS, 7 DE NOVIEMBRE 2025 NUMERO DE CONTRATO: 1316 DE 2025

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE (CONTRATISTA)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 901206360-0

NOMBRE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR: MARYURI MARTINEZ BEDOYA

TIPO DE CONTRATO: **OBRA_____ SUMINISTRO _____ PRESTACION DE SERVICIOS___X___ OTRO_____ CUAL_____**

Por medio del siguiente formato el Interventor / Supervisor verifica de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	5
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	5
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	5
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	5

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	**X**
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR
MARYURI MARTINEZ BEDOYA

Firma del Contratista
JOHN ALEXANDER FERNÁNDEZ SOTO

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

MARYURI MARTINEZ BEDOYA en calidad de Interventor ____ Supervisor _X___ Directora Operativa de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental certifico que el señor(a): ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE con NIT No. 901206360-0 teléfono: 3114667336 correo electrónico recuperadorespuntoverde@gmail.com.

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN EMPLEADO PÚBLICO (empleado público titular de carrera, Libre Nombramiento y Remoción, Nombramiento en Provisionalidad):

Decreto de nombramiento No. _____ con fecha: __/__/__ y teléfono: _____correo electrónico_____

Relacione las funciones en materia de Gestión Documental:

_____
_____
_____
_____
_____

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN CONTRATISTA:

Contrato No. _1316 DE 2025__Fecha de terminación: _07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Relacione las obligaciones contraídas en materia de Gestión Documental:

_____
_____
_____
_____

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN TOME EN CUENTA:

1. REFERENTES NORMATIVOS:

Cumplió con lo indicado en:

Ley 1952 de 2019, articulo 38 numeral 6: "custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos".

El artículo 15 de la Ley 594 de 2000: (…) "Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregaran los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades".

El artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 (sector cultura) que dice así: "Inventario de documentos. Es responsabilidad de las entidades del Estado a través del Secretario General o de otro funcionario de igual o superior jerarquía, y del responsable del Archivo o quien haga sus veces, exigir la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo que se encuentren en poder de **servidores públicos y contratistas**, cuando estos dejen sus cargos o culminen las obligaciones contractuales, De igual forma, deberán, denunciar ante los organismos de control el incumplimiento de esta obligación para las acciones del caso. "Negrita Subrayado fuera de texto".

El artículo 1.3.2. del Acuerdo No. 001 de 2024 que dice así: **Recibo y entrega de documentos de archivo.** Todo servidor público al ser vinculado, trasladado o desvinculado de su cargo recibirá o entregará, según sea el caso, los documentos y archivos mediante inventarios documentales de conformidad con el Cuadro de Clasificación Documental - CCD, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión pública; las áreas de Gestión Humana, o quien haga sus veces, apoyadas en la Política Institucional de Gestión Documental de la entidad, establecerán los procedimientos internos que permitan cumplir con esta disposición, los cuales deben estar incluidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Parágrafo 1. Los sujetos obligados son responsables de incorporar acciones en los procedimientos y minutas de contrato para garantizar la entrega de los documentos de archivos derivados de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015. Los cuales deben estar incluidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Parágrafo 2. El inventario documental para la entrega y recibo de los documentos y archivos se hará de conformidad con el Formato Único de Inventario Documental- FUID. Los documentos deben estar registrados en la respectiva hoja de control o índice electrónico.

El artículo 1.3.3. del Acuerdo No. 001 de 2024 que dice así: **Omisión en la recepción, gestión y entrega de documentos.** Los servidores públicos que se trasladen, retiren o posesionen, omitiendo la entrega, la debida gestión y el recibo de los documentos y archivos, responderán ante las autoridades disciplinarias, penales, fiscales o administrativas por las consecuencias de esta omisión.

Parágrafo. Por ningún motivo el **servidor público o contratista** podrá llevarse la documentación producida en ejercicio de sus funciones u obligaciones contractuales, según corresponda, por cuanto los documentos públicos son de propiedad del Estado, so pena de encontrarse incurso en cualquiera de las sanciones previstas por la Ley. "Negrita Subrayado fuera de texto".

2. OBSERVACIONES

(*) Debe indicarse el nombre completo de la persona natural, cuando sea persona jurídica, debe indicarse el nombre del representante legal.

(*) Si el contratista o servidor público en sus obligaciones no tiene a su cargo ningún proceso de gestión documental solo necesitará la firma del supervisor o jefe inmediato y marcar con una equis (X) donde dice **NO APLICA**. Si el servidor público que sale de la planta de personal es el Alcalde o Secretario de Despacho, quien les revisa es el enlace de archivo de dicha secretaría, en el caso que tengan documentos a su cargo.

(*) Para realizar la solicitud, debe ingresar a la herramienta SAIA y descargar el formato " Paz y Salvo Gestión Documental", y hacer el debido diligenciamiento.

Observaciones Interventor, Supervisor o Jefe Inmediato:

_____

_____

_____

Soporte de entrega para Revisión:

ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL			
INFORMES			
PLANILLAS			
REGISTROS			
REPORTES			
DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS			
DOCUMENTOS AUDIOVISUALES			
DOCUMENTOS SONOROS			
PLANOS			
OTROS			
Revisado Gestión Documental.	NOMBRE: FECHA:		

En el evento que el empleado público, funcionario de libre nombramiento y remoción, empleado con nombramiento en provisionalidad o contratista no tenga funciones u obligaciones en materia de Gestión Documental marque con una equis (X).

NO APLICA: **X**

Se firma a los 07 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025.



Firma _____
Interventor / Supervisor/Jefe Inmediato:
NOMBRE: MARYURI MARTINEZ BEDOYA
CEDULA: 42.145.588
TELEFONO: 3152550463
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	100	-	-	-	-	0 COP	-	Pendiente de registro	Registro

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta Inicio IAT Dosquebradas.pdf	Acta Inicio IAT Dosquebradas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	55-44-101086607 Poliza Dosquebradas.pdf	55-44-101086607 Poliza Dosquebradas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	251007 RP ASO VERDE.pdf	251007 RP ASO VERDE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN 2025 ASOVERDE.pdf	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN 2025 ASOVERDE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310

NRO INT. :45368

Impreso en: 24-NOV-25 12:23 PM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 8275

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE APOYO Nro. 1316

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE con identificación 901206360 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE APOYO en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE APOYO se establece que:

Fecha firma	03/10/2025	**Valor orden gasto**	261,746,000
Fecha iniciación	06/10/2025	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada**	0
Fecha Terminación	31/12/2025	**Valor acta**	261.746.000
Duración	DOS MESES	**Saldo pendiente**	0

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA FINAL CONTRATO 1316 DESARROLLO AGROPECUARIO

Fac/Doc. Equivalente: **FE 2140**

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE	261.746.000	0
Total:		**261.746.000**	**0**

Total recibido	261.746.000
- Amortización de anticipo	
	261.746.000

Valor Doscientos Sesenta Y Un Millones Setecientos Cuarenta Y Seis Mil Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma en Dosquebradas el: 24/11/2025

FIRMADO

MARYURI MARTINEZ BEDOYA

02461004122335-247893-000470619

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310

NRO INT: 100920

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No.** OPRD2202509861 **De** 24/11/2025 **Por** 261.746.000,00

ACTA FINAL CONTRATO 1316 DESARROLLO AGROPECUARIO

ACTA No.: 8275 **de 24/11/2025**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

A FAVOR DE: ASOCIACION RECUPERADORES PUNTO VERDE **C.C o Nit** 901206360

CONTRATO DE APOYO No **1316** **de** **03/10/2025** **Por** **261.746.000,00**

REALIZAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT) AL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

VALOR A PAGAR Doscientos Sesenta Y Un Millones Setecientos Cuarenta Y Seis Mil Pesos M/Cte. **261.746.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	3830	261.746.000,00	0,50	1.308.730,00	**6.543.650,00**
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE ACUERDO 033 2020 DQ		261.746.000,00	2,00	5.234.920,00	

NETO A GIRAR **255.202.350,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1872 **Fecha.** 07/10/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
6151	**2024661700008**	2.3.2.02.02.009.M.212.T.10.2C	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	41293	261.746.000,00

Total obligación **261.746.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550890007	Servicios de recoleccion-transporte y	261.746.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2025-8275 ACTA FINAL CONTRA
410508003	ICA ACUERDO 028 DBRE 2017	0,	1.308.730,	ACTA RECIBO FINAL 2025-8275 ACTA FINAL CONTRA
411061008	Estampilla Prodeporte Acuerdo 033/2	0,	5.234.920,	ACTA RECIBO FINAL 2025-8275 ACTA FINAL CONTRA
249090	Otras cuentas por pagar	0,	255.202.350,	ACTA RECIBO FINAL 2025-8275 ACTA FINAL CONTRA
Sumas Iguales		**261.746.000**	**261.746.000**	



BRIAN CARVAJAL GALLEGO

02461004122427-247912-000470626



MARIA JANETH LOAIZA GALLEGO

02461004160714-247912-000471301



KATHERIN DAIANA MESA GARCIA

02461005070435-247912-000471515